

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44478 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 145/2012, referente al concursado Alicia Aberasturi Salazar y Félix Ruiz de Mendoza Uriarte, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el 8/5/2013, a las 10 horas, en la sala de vistas n.º 10, sita en la planta baja.

2.- Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentado por Alicia Aberasturi Salazar y Félix Ruiz de Mendoza Uriarte.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 6 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130064310-1